

ACTA NÚM. 17 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2012. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE **41** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO SE DIERON LECTURA A LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA Y SESIÓN SOLEMNE CELEBRADAS EL 9 Y 10 DE OCTUBRE DE 2012, RESPECTIVAMENTE. **LAS CUALES FUERON APROBADAS EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XV AL ART. 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y REFORMA AL ART. 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO POR DEROGACIÓN DE LOS INCISOS F)Y G) DE LA FRACCIÓN VI, Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XV, PARA CREAR LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 72, ASÍ COMO ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III BIS DENOMINADO “DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN”, QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 79 BIS, 79 BIS 1 Y 79 BIS 2 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5540, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR UN GRUPO DE VECINOS DE LOS POBLADOS DE “LAS VENTANAS” Y “MINERAL DE SAN PEDRO Y SAN PABLO” UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE MINA Y MONTERREY, NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO POR LA PRESUNTA INTROMISIÓN DE DIVERSOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN ALGUNOS CONFLICTOS AGRARIOS Y SE INVESTIGUE Y SE RECOMIENDE A DICHO TRIBUNAL LA SEPARACIÓN DEL CARGO DEL TITULAR DEL TRIBUNAL AGRARIO DEL DISTRITO NÚMERO 20. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTÍZ Y JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO.- **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6312, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITARON LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL C. SECRETARIO FEDERAL DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A FIN DE QUE ANALICE LA PERMANENCIA DEL C. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER COMO DELEGADO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE DICHA SECRETARIA, POR SER INCOMPATIBLE LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EN VIRTUD DE SER INDICIADO POR EL DELITO DE PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO PARA USO EXCLUSIVO DEL EJÉRCITO. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA.- **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6358, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA QUE AMONESTE AL C. RAÚL GRACIA GUZMÁN POR UNA SUPUESTA INTERVENCIÓN REITERADA EN LA VIDA INTERNA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL

ESTADO EN HORARIOS DE OFICINA. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL- **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6521, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EXHORTE AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE TRATÁNDOSE DE CASOS ESPECIALES, CONSIDERE REIMPLANTAR LA NORMATIVA APLICADA PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ.- **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6844, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA, PARA QUE RENUNCIE A SU CARGO COMO DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO Y JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ.- **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A FIN DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO PARA LA ELABORACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO PARA LAS REGIONES: MONTERREY Y EL ÁREA METROPOLITANA, REGIÓN PERIFÉRICA, REGIÓN NORTE, REGIÓN CITRÍCOLA, REGIÓN SUR, ASÍ COMO SU POSTERIOR PUBLICACIÓN.

INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO Y FERNANDO GALINDO ROJAS.- **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA GIRE ATENTO EXHORTO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, REALICE LAS ACCIONES LEGALES CONDUCENTES PARA REVISAR Y AJUSTAR LOS CONTENIDOS DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE SE SUJETEN A LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD VIGENTE. ASÍ MISMO, GIRE ATENTO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA QUÉ ACCIONES SE HAN REALIZADO PARA LOGRAR UNA PROGRAMACIÓN DE CALIDAD Y RESPETO A LOS LINEAMIENTOS DE LEY SOBRE LOS CONTENIDOS DE RADIO Y TELEVISIÓN. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE AUTORICE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE EMITA CONVOCATORIA Y REALICE FOROS DE CONSULTA PÚBLICA CON EL OBJETO DE ESCUCHAR LA VOZ CIUDADANA Y, DE RESULTAR OPORTUNO, PRESENTAR INICIATIVA DE REFORMA SOBRE EL PARTICULAR ANTE ESTE PLENO, PARA SER PRESENTADAS ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. PABLO ELIZONDO GARCÍA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SOLICITÓ SE VOTE EN ESTE MOMENTO. EL DIPUTADO PROMOVENTE SOLICITÓ SE TURNE A LA COMISIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE.- **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS EN CALIDAD DE URGENTE.**

LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ENCABEZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. CARLOS RODRÍGUEZ PADILLA, PARA QUE GARANTICE EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE LA BASURA, SEA PRESTADO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y DE FORMA EFICIENTE PARA LOS HABITANTES DE DICHO MUNICIPIO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. INTERVINO CON INTERPELACIÓN LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN.- **FUE**

APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, AL DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, DIRECTOR DE SALUD EN EL ESTADO, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS, TENDIENTES A INCREMENTAR EL NÚMERO DE MÉDICOS Y CON ELLO, LOGRAR UNA MEJOR COBERTURA DE SALUD, EN LOS EJIDOS QUE CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DE LINARES, RAYONES Y HUALAHUISES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN Y PABLO ELIZONDO GARCÍA, CON PROPUESTAS, PARA QUE SE AGREGUEN SUS DISTRITOS, EL 22 Y EL 24, RESPECTIVAMENTE. INTERVINO TAMBIÉN A FAVOR LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA. EL DIPUTADO PROMOVENTE SOLICITÓ SE TURNE A LA COMISIÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, EN VIRTUD DE QUE ESTÁ PRÓXIMO A CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SE EXTIENDA EL TIEMPO DE LA MISMA, HASTA CONCLUIR CON LA LISTA DE ORADORES.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SEÑALÓ QUE ANTE EL EVIDENTE PELIGRO AMBIENTAL QUE SIGNIFICA ESA POSIBLE SIEMBRA EXPERIMENTAL DE MAÍZ TRANSGÉNICO EN EL VECINO ESTADO DE TAMAULIPAS Y DEBIDO A QUE LOS VIENTOS LA MAYOR PARTE DEL AÑO SOPLAN DE ORIENTE A PONIENTE TRAERÍAN EL POLLEN TRANSGÉNICO Y AFECTARÍA LA AGRICULTURA, APICULTURA Y ECOSISTEMAS EN GENERAL DE NUEVO LEÓN Y SUS HABITANTES. POR ELLO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA A LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE, TOMAR MEDIDAS PRECAUTORIAS PARA EVITAR ESTE TIPO DE CONTAMINACIÓN Y POR LO TANTO, RECHAZAR LA SIEMBRA DE CULTIVOS TRANSGÉNICOS EN LA ENTIDAD PARA DEFENDER ASÍ, NUESTROS MAÍCES NATIVOS COMO YA LO HAN HECHO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y EL DE COAHUILA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. ASÍ MISMO, SE CITE A REUNIÓN EN ESTE PODER LEGISLATIVO A LAS COMISIONES DE

APOYO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL, SALUD, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA, PARA PROFUNDIZAR EN EL TEMA DE LA DEFENSA DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR TRANSGÉNICOS E IR IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE MESAS DE DIÁLOGO CON PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS PROCESADOS, CONJUNTAMENTE CON LAS UNIVERSIDADES DE LA ENTIDAD Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y CAMPESINAS, PARA IR DESMANTELANDO LA DIETA QUE EL NUEVOLEONÉS LLEVA CON INGREDIENTES TRANSGÉNICOS DESDE HACE APROXIMADAMENTE 10 AÑOS Y RECURRIR EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO A LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS ORGÁNICOS, LO CUAL SE TRADUCIRÍA EN LA CREACIÓN DE IMPORTANTES CAMBIOS EN EL DESARROLLO DE NUESTRA AGRICULTURA, CON ELLO APOYARÍA AL MEDIANO Y PEQUEÑO PRODUCTOR Y SUS SISTEMAS TRADICIONALES AGROPECUARIOS Y RESPETUOSOS DEL MEDIO AMBIENTE, CREACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO Y, POR LO TANTO, RESPETO A NUESTRO GRANO MADRE, BASE DE NUESTRA MEXICANIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y FERNANDO GALINDO ROJAS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL.**

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIA:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO

**ACTA NUM. 17-LXXIII-12. S.O.
LUNES 15 DE OCT. DE 2012.**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 15 DE OCTUBRE DE 2012.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LIC. ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y GENERAL JAVIER DEL REAL MAGALLANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INSTAURAR LA COMISIÓN DE LA CARRERA POLICIAL, COMO ÓRGANO COLEGIADO Y RECTOR DEL SISTEMA DE DESARROLLO POLICIAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LIC. ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, GENERAL JAVIER DEL REAL MAGALLANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONTRALOR GENERAL JORGE MANJARREZ RIVERA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PROYECTO DE LEY PARA INCENTIVAR LA DENUNCIA DE ACTOS DE CORRUPCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SUS CORRESPONDIENTE PLAN DE ACCIÓN. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC.

ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; LIC. ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, GENERAL JAVIER DEL REAL MAGALLANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONTRALOR GENERAL JORGE MANJARREZ RIVERA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL, LA CUAL CONSTA DE 43 ARTÍCULOS Y 2 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. OFICIO CTAINL-PR-411/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO ANTONIO MONCAYO GONZÁLEZ, COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTA LEGISLATURA EL CUARTO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE DICHO ÓRGANO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE JULIO DE 2011 AL 20 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.- **DE ENTERADO Y SE REMITE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA SU RESGUARDO; ASÍ MISMO SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS PARA EL QUE QUIERA IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
5. ESCRITOS PRESENTADOS POR DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL EXPRESAN SU RECHAZO A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7359 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; C.P. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO; LIC. ADRIÁN DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y LIC. JORGE MANJARREZ RIVERA, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY SOBRE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y FOMENTO AL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL ESTADO, LA CUAL CONSTA DE 77 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL**

ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ARQ. MARÍA DEL CARMEN ELOSÚA GONZÁLEZ, SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA CARTA INFORMATIVA, ACTA PUBLICACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL CATALOGO DE TARIFAS AUTORIZADAS PARA EL EJERCICIO 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GABRIEL ALBERTO NAVARRO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA RESTRUCTURACIÓN DE DEUDA POR LO QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITO DESTINADO A PAGAR ANTICIPADAMENTE LOS CRÉDITOS QUE ACTUALMENTE DEBE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

9. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE CERRALVO, GALEANA Y LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE TERCER INFORME TRIMESTRAL Y LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS PROGRAMAS “FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL” Y “FOPEDEP” EJERCICIO FISCAL 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

- 11. ESCRITO PRESENTADO POR EL R. AYUNTAMIENTO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ANEXA PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR EL CABILDO DE LA MODIFICACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVAS COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
- 12. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. ADRIAN MARIO GONZÁLEZ CABALLERO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES ANEXA EXPEDIENTES EN LOS QUE SE AUTORIZA OTORGAR EN COMODATO CINCO PREDIOS PROPIEDAD DE DICHO MUNICIPIO A DIVERSAS INSTITUCIONES.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
- 13. OFICIO PRESENTADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR MAURICIO MARQUET GONZÁLEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE RECESO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE 2010, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 88/2010 RELATIVA A LA OMISIÓN EN LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2002.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**